



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 454 /  
MERCADO PÚBLICO**

**COLBUN, Marzo 14 del 2017**

**VISTOS:** Estos antecedentes, el Movimientos de Materiales y Servicios N° 435856, del Departamento Social, la Solicitud de Ayuda N° 45; Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 03 UTM, el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** La necesidad de adquirir seis tarros de suplemento alimenticio ENSURE para atender Caso Social de Doña Maria Rocha Araneda., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

**DECRETO :** 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:  
**COMERCIALIZADORA SOCORRO LIMITADA, RUT N° 77.041.800-3,** correspondiente a la adquisición de lo mencionado en considerando, por la suma de \$ 95.340 (noventa y cinco mil trescientos cuarenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**"Por Orden del Alcalde"**



**LUIS PINTO TRONCOSO**  
Secretario Municipal



**VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA**  
Administradora Municipal

VSS/LPT/OPV/opv.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 15-03-2017 15:16:09

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 4168-310-SE17

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA SOCORRO LIMITADA	A Sr (a) :	Nelson Perez
DIRECCIÓN :	1 SUR 1498 TALCA Talca	FONO :	2221117
RUT :	77.041.800-3	FAX :	
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ENSURE		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51191905	Suplementos vitamínicos	6 Tarro		TARROS DE ENSURE X 900 grs.	13.353,00	0,00	0,00	80.118

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	80.118
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	80.118
	19% IVA	\$	15.222
	Total	\$	95.340

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 435856 DE DPTO. SOCIAL  
MENOR A 03 UTM  
DECRETO 454/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>